

Tema 31. La liquidación del Presupuesto. Tramitación. Estado de liquidación del presupuesto de gastos e ingresos.

Tema 32. Los remanentes de crédito. Concepto. Seguimiento y control contable. Remanentes de crédito iniciales. Su rectificación. Certificación de existencias remanentes. No incorporabilidad de los Remanentes de crédito.

Tema 33. El resultado presupuestario.

Tema 34. El remanente de tesorería.

Tema 35. La tesorería de las entidades locales. Concepto y acepciones. Regulación legal y funciones.

Tema 36. El sistema de contabilidad de la administración local. Principios, competencia y fines de la contabilidad.

Tema 37. La instrucción de Contabilidad de la Administración Local (Modelo Normal): Análisis de su estructura y ámbito de aplicación.

Tema 38. Operaciones de inicio y fin del ejercicio. Normas generales.

Tema 39. Acreedores no presupuestarios.

Tema 40. Deudores no presupuestarios.

Tema 41. Contabilización del IVA.

Tema 42. Pagos e ingresos pendientes de aplicación. Movimientos internos de tesorería.

Tema 43. El inmovilizado. Clasificación. Normas de valoración. Inventario. Correcciones valorativas. Amortización. Perdas irreversibles.

Tema 44. Ajustes y regularizaciones previos al cierre del ejercicio. Provisiones. Periodificación. Operaciones de regularización. Operaciones de Cierre.

Tema 45. Rendición de cuentas. La cuenta general. Contenido y tramitación.

Tema 46. Otra información a suministrar al pleno, a los órganos de gestión y a otras Administraciones Públicas.

Tema 47. El control interno. Funciones y responsabilidades. La función interventora.

Tema 48. El control externo. Órganos y competencias.

## ANEXO II

(Modelo de instancia)

Don/Doña.....,  
DNI núm. ...., con domicilio en calle .....  
....., núm. ...., de la localidad de .....  
provincia de ....., teléfono o móvil .....  
nacido/a el día ....., con el debido respeto y consideración tiene el honor de exponer:

Que reuniendo todos y cada uno de los requisitos establecidos en las Bases que rigen para la convocatoria de varias plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla, publicadas en BOP y BOJA, y habiendo abonado los derechos de examen determinados en la Base 5.ª, cuyo justificante se adjunta, es por lo que

SOLICITA: Ser admitido/a para la realización de las pruebas selectivas correspondientes a la plaza de .....  
....., aceptando plenamente y en su integridad el contenido de las Bases de la convocatoria.

Vélez de Benaudalla, a ....., de....., de 2010.

Fdo.: .....

Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla (Granada).

Segundo. Ordenar la publicación de esta convocatoria de pruebas selectivas y de sus correspondientes Bases en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como de anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio.»

Lo que se publica para general conocimiento.

Vélez de Benaudalla, 3 de agosto de 2010.- El Alcalde en funciones, Francisco Gutiérrez Bautista.

## IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 23 de julio de 2010, del IES Mayorazgo, de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 2068/2010).*

IES Mayorazgo.

Se hace público el extravío del título de Técnico Especialista, Rama Hogar, Profesor Jardín de Infancia, de doña Rosa María Olea Sánchez, expedido el 3 de abril de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 23 de julio de 2010.- La Directora, María Victoria Salazar Rodríguez.

## EMPRESAS

*ANUNCIO de 4 de agosto de 2010, del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense, de bases para la selección de plaza de Cabo. (PP. 2084/2010).*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 114, de 16 de junio de 2010, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de la siguiente plaza:

- Una plaza de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo C2, mediante el procedimiento de concurso-oposición y sistema de acceso promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el tablón de anuncios de este Consorcio.

Turre, 4 de agosto de 2010.- El Presidente, Francisco Ortega Soler.